

EXPDTE. N°: 306/2004 - P.Dec

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: De interés provincial, social, cultural, educativo y económico la restatización de la explotación de la señal de LU92 Canal 10 AIREVALLE.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN, quitando de su artículo 1° la palabra "provincial"**.

SALA DE COMISIONES

GARCIA HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN TORO
BORDA GIMENEZ PERALTA MANSO GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Junio de 2004